AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

66.631/07. Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del Acuerdo de Apertura del Período de Información Pública. N.º Expediente TI/00075/2007.

En relación con el expediente TI/00075/2007, por el que la entidad Banco Cetelem, S.A. solicita autorización para la transferencia internacional de datos de carácter personal.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 37.1.l) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y con base en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda:

Primero.—Abrir un periodo de información pública por un plazo de 20 días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 86.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—La documentación podrá examinarse y presentar las alegaciones que estime oportunas en las dependencias de la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, n.º 6, de Madrid, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9,30 h a 14 h.

Contra este acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a Banco Cetelem, S.A., el presente acuerdo, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

67.082/07. Edicto del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de 18 de octubre de 2007, por el que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto Autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas natural al término municipal de Sant Pau de Segúries.

Considerando lo que prevé el título 5 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007 de 2 de julio y el RD 1434 de 27 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercio, suministro y procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural modificado por el RD 942/05 de 29 de julio.

De acuerdo con la Resolución de 15 de noviembre de 2006, de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural en el termino municipal de Sant Pau de Segúries, a los efectos de lo que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954;.

Dado que la relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha sometido a un período de información pública mediante el Anuncio publicado en el DOGC núm, 4459, de 31-8-2005; en el BOE núm. 211, de 3-9-2005, y en los periódicos El Punt de 2-9-2005 y Diari de Girona de 2-9-2005;

De acuerdo con lo que prevé la Ley de expropiación forzosa indicada, acuerdo:

Fijar la fecha siguiente para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados.

Día y hora: Miércoles 28 de noviembre de 2007, a las 10 h de la mañana. Lugar: Ayuntamiento de Sant Pau de Segúries.

Día y hora: Miércoles 28 de noviembre de 2007 a las 12:30 h de la mañana. Lugar: Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses.

Esta convocatoria se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y de los Servicios Territoriales de Economía i Finanzas en Girona (c. Migdia, 50-52, 17003 Girona).

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en la sede de los citados Ayuntamientos. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Girona, 18 de octubre de 2007.—Francesc Revert Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

COMUNITAT VALENCIANA

65.500/07. Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la información pública del proyecto de construcción. Clave: «11-C-1949 Ampliación y mejora de la seguridad vial en la carretera CV-135, entre Calig y Benicarló (Castellón)».

La Dirección General de Obras Públicas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general y legislaciones sectoriales Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Información:

Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: avenida Blasco Ibáñez, 50. 03001 Alicante: avenida Aguilera, 1-7.ª planta. 12003 Castellón: avenida del Mar, 16. Ayuntamientos de Benicarló y Calig.

Valencia, 16 de octubre de 2007.—El Director General de Obras Públicas, Ismael Ferrer Domingo.

UNIVERSIDADES

65.447/07. Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Licenciada en Farmacia.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Farmacia con número de Registro Nacional de Títulos folio 74, número 530, de fecha de expedición 26 de diciembre de 1958, de doña María Asunción Lázaro Rincón, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 27 de septiembre de 2007.—La Secretaria, Josefa María González Pérez.

65.535/07. Anuncio de la Universidad Universitat de Barcelona sobre extravío de título de Enfermería.

Se anuncia el extravío de título de Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 3991, de fecha de expedición 17 de noviembre de 1982, de Rafael Garrido Díaz, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Hospitalet de Llobregat, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria, María Pilar Torres Egea.

65.536/07. Anuncio de la Universidad de Cantabria sobre extravío de título de Diplomado en Navegación Marítima.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Navegación Marítima, con número de Registro Nacional de Títulos 2003/234705, de fecha de expedición 13 de marzo de 2003, del alumno, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Santander, 2 de octubre de 2007.—La Administradora, Margarita Bahamonde.

65.537/07. Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del título de Diplomada en Trabajo Social.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada de doña María José Alba Varo, expedido el 29 de septiembre de 1998 y Registro Nacional de Títulos 1999/118314.

Málaga, 17 de octubre de 2007.-El Secretario General, Miguel Porras Fernández.